SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Nera Competente y que se an zelebrado otros a la misma ora
y aun mas tarde: y asimismo pongan testimonio de lo que se
ha dado a D. Zeferino Garzia, de quantos por remuneracion de
los despachos que a ganado a favor de la ciudad, a continuacion de
lo que importa el salario que a devengado, desde que a sido tal agente
para que S. M. y Sres. de su Real Consejo de Castilla, consideren si
se deve atender a reparar y obrar semejantes gastos.

el Sr. D. Alonso Espejo: Dijo que se conforma con el parecer del Sr. D.
Thomas Peleran

el Sr. D. Fran.co Martinez: Dijo que su parecer y voto es el mismo que
los Señores D. Alonso de la Jara y D. Joseph Gar.

el Sr. Matheo Alvarez: Dijo lo mismo que los Sres. D. Juan Garzia
Campero, y D. Thomas Peleran

el Sr. D. Pedro Garzia: Dijo que haviendose zelebrado el cavildo
el dia nuebe de diziembre de la pasada de ochenta y
uno, acerto a pasar a su casa y bio a cavildo siete vocho cava-
lleros en la plaza, y llamar a Sr. Alcalde mayor para hacer
Ayuntamiento, en el qual despidio y ha pedido a D. Zeferino
Garzia, Agente della y en su lugar fue de contrario parecer
y que fuese con vocacion general, y haviendo dado quenta al Consejo
obedeciendo la Real Provision que S. M. a embiado y obedeciendo en
todo y por todo, y se conforma con la proposicion de el Sr. D.
Fran.co de Rivera

el Sr. D. Pedro Garzia: Dijo lo mismo que los Sres. D. Juan Garzia Cam-
pero, y D. Thomas Peleran

el Sr. D. Matheo Muñoz: Dijo que se conforma con los parecerles de
los Sres. D. Juan Garzia Campero, y D. Thomas Peleran

el Sr. D. Agustin Garzia Campero: dijo lo mismo que los Sres. D. Juan Garzia
Campero, y D. Thomas Peleran

el Sr. D. Joseph Mz. Fortun: lo mismo que los Sres. D. Juan Garzia Campero
y D. Thomas Peleran

el Sr. D. Domingo Fraga = Dijo que haviendo sido uno de los